

Guía para las industrias para reducir el riesgo

Última actualización 11 de marzo de 2021 a las 2:49 p. m.

Guía de ventilación para empresas que operan en interiores

Todas las empresas a las que se les permite operar en interiores deben seguir las orientaciones provisionales <u>sobre ventilación</u>, <u>filtración</u> y <u>calidad del aire</u> del Departamento de Salud Pública de California para reducir la propagación de la COVID-19.

Lugares de culto y ceremonias culturales : actualizado el 22 de febrero de 2021

En respuesta a las resoluciones judiciales recientes, los siguientes límites provisionales de capacidad entran en vigor de inmediato. La guía relacionada está en proceso de actualización. Todas las demás restricciones de la guía permanecen vigentes.

Estado del nivel

Extendido (morado)

- En exteriores o interiores con modificaciones.
- Las actividades en interiores se desaconsejan enfáticamente y deben limitarse al 25 % de su capacidad.

Sustancial (rojo)

En interiores con modificaciones.

 Las actividades en interiores deben limitarse al 25 % de su capacidad.

Moderado (naranja)

- En interiores con modificaciones.
- Las actividades en interiores deben limitarse al 50 % de su capacidad.

Mínimo (amarillo)

- En interiores con modificaciones.
- Las actividades en interiores deben limitarse al 50 % de su capacidad.

Cantar, corear y tocar instrumentos de viento

Se permite cantar, corear, tocar instrumentos de viento y actividades similares, sujeto a las restricciones que se indican a continuación. Los trabajadores o los voluntarios que proporcionan música vocal, instrumental o de otro tipo para un servicio o ceremonia, pero que se sientan o se paran separados de los visitantes o de los feligreses son "artistas". Es posible que se requieran modificaciones adicionales o alternativas para las actuaciones según la próxima guía de actuaciones en directo.

En exteriores

- Los artistas que estén cantando, coreando, tocando un instrumento de viento o participando en actividades similares deben mantener 6 pies de distancia física respecto de los espectadores y de otros intérpretes si usan cubiertas faciales, o 12 pies de distancia física si no usan cubiertas faciales.
- Los miembros de la audiencia o la congregación pueden cantar o corear siempre y cuando usen cubiertas faciales y mantengan el distanciamiento físico.

Extendido (morado)

- Los artistas que cantan, corean, tocan un instrumento de viento o participan en actividades similares en el interior deben usar cubiertas faciales en todo momento.
- Dichos artistas deben mantener al menos 12 pies de distanciamiento físico de otros artistas y 24 pies de distanciamiento físico de visitantes o congregantes.
- Durante un solo servicio o ceremonia ante una audiencia en vivo, no más de 10 artistas pueden cantar, corear, tocar instrumentos de viento o participar en actividades similares.
- Los artistas se cuentan para el límite de capacidad de ocupación.
- Se recomienda encarecidamente a los artistas que obtengan una prueba de PCR negativa dentro de las 72 horas anteriores al servicio.
- Las casas de culto deben mejorar la ventilación tanto como sea posible.

Sustancial (rojo), Moderado (naranja) y Mínimo (amarillo)

- Los artistas que cantan, corean, tocan un instrumento de viento o participan en actividades similares en el interior deben usar cubiertas faciales en todo momento.
- Los artistas deben mantener una distancia física de los feligreses o los espectadores y otros artistas.
- Los artistas se cuentan para el límite de capacidad de ocupación.
- Se recomienda encarecidamente a los artistas que obtengan una prueba de PCR negativa dentro de las 72 horas anteriores al servicio.
- Las casas de culto deben mejorar la ventilación tanto como sea posible.

Actuaciones grabadas

Al realizar una grabación sin una audiencia en vivo para su uso posterior en un servicio o ceremonia, los artistas pueden cantar, corear, tocar instrumentos de viento o participar en actividades similares sin usar cubiertas faciales si se cumplen las siguientes condiciones:

 Cada participante se hizo una prueba de diagnóstico de PCR en laboratorio (es decir, no es una prueba rápida) que arrojó un resultado negativo dentro de las 72 horas anteriores a la sesión de grabación.

- Los artistas deben mantenerse a seis pies de distancia física.
- Cualquier otra persona que participe en la realización de la grabación debe usar cubierta facial en todo momento.

Siga esta <u>guía para lugares de cultoPDF(this is a pdf file)</u> y proveedores de servicios religiosos para apoyar un ambiente seguro y limpio para feligreses, visitantes, trabajadores y voluntarios. Los lugares de culto incluyen:

- iglesias
- mezquitas
- sinagogas
- templos

Esta guía también se aplica a ceremonias culturales como bodas y funerales.

Revise la guía, prepare un plan y publique la <u>lista de verificación para</u> <u>los lugares de cultoPDF(this is a pdf file)</u> y ceremonias culturales para mostrar a todo el mundo que ha reducido el riesgo.